Nota			Sujeto Activo			Enajenación																																
Nota de aplicación inmueble			Sujeto de aplicación inmueble			Sujeto de aplicación inmueble																																
Ejercicio	Fecha de inicio de periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de operación	Nombre de entidad administrativa responsable	Nombre o denominación de la persona física o moral responsable legal, RFC	Tipo de vialidad (catálogo)	Nombre de vialidad	Número Exterior	Número Interior en su caso	Tipo de asentamiento (catálogo)	Nombre de asentamiento	Clave de la localidad	Nombre de localidad	Clave del Municipio	Nombre del municipio o delegación	Clave de la Entidad Federativa	Nombre de la Entidad Federativa (catálogo)	Código postal	Tipo de posesión bajo la operación	Hipotecaria o Fiduciaria (Tipo)	Valor de utilización	Fecha de utilización del inmueble de operación	Tipo circulo o derecho de operación	Fecha de terminación de la operación	Identidad administrativa que adquiere	Nombre que se le da a la operación	Monto de la contraprestación que se pagará en moneda nacional	Monto de la contraprestación que se pagará en especie	Monto de contraprestación que se pagará en ambas	Operación a Mediantes que dan inicio a los procedimientos de expropiación	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), adquiere(n) y/o administran la información	Fecha de utilización	Fecha de actualización	Nota
2021	01/04/2021	30/06/2021			1																												SIEM79404	01/07/2021	01/07/2021	El H. Ayuntamiento de Salto, Michoacán no ha operado ca ninguna enajenación reflejada en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y de los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo y el Manual de Políticas Internas Fiscales ICAM en relación a las Expropiaciones.